

**DOCUMENTO DE AUTOBAREMACIÓN DEL PERFIL SINGULAR DE LA CONVOCATORIA DE
CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
DE LA LAGUNA DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO AL SERVICIO DE ANÁLISIS LIPÍDICOS -
2022BDE034**

DNI / NIF	
Nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Email	
Teléfono fijo	
Teléfono móvil	
Declaro	Estar interesado/a en participar en el proceso selectivo de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para Personal técnico de apoyo al servicio de análisis lipídicos - 2022BDE034
	Cumplir con los requisitos de la convocatoria.
	Ser ciertos todos los méritos que incluyo en el presente documento.

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

Indicar el requisito o mérito que acredita con la documentación que adjunta a la presente autobaremación, según se establece en el perfil singular de la convocatoria: R1, R2, M1.1-M1.6 y M2.1-M2.3.
 Un mismo documento pudiera acreditar más de un mérito.
 Si se necesitan más líneas, incorpórese a la tabla

	Requisito / Mérito	Identificación del documento con el que lo acredita y que se adjunta
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

REQUISITOS
REQUISITO 1. Ser licenciado/a o graduado/a en Química con título homologado por el Ministerio de Educación Español.

	Nivel	Titulación	Centro Académico
1			

Nivel de estudios	
A01	Licenciatura
A02	Diplomatura
A03	Grado
A04	Máster
A05	Doctorado

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Especificar la titulación que posee para acreditar este requisito.

REQUISITO 2. Poseer experiencia acreditada en las siguientes técnicas: • Técnicas de cromatografía líquida. • Técnicas de análisis y prospectiva en la industria agroalimentaria, química, medioambiental y farmacéutica. En particular, análisis de grasas, minerales, agentes contaminantes, etc.

	Categoría	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					

	Categorías profesionales
C01	Trabajador cuenta ajena
C02	Trabajador cuenta propia

C03	Beca de inserción laboral
C04	Práctica externa de la titulación

SI NO

1	Cumpla con los requisitos para la contratación		
---	--	--	--

MÉRITOS

M1. Formación complementaria. Puntuación máxima 45.00 puntos				
Código	Mérito	Criterio	Puntos	P. Máxima
M1.1	Realización de un Trabajo de Fin de Máster (TFM) relacionado con técnicas/actividades consideradas en R2.	Si estas técnicas/actividades constituyen el núcleo principal del TFM.	6.00	6.00
		Si estas técnicas son complementarias.	3.00	
M1.2	Realización de una Tesis Doctoral relacionada con técnicas/actividades consideradas en R2.	Si estas técnicas/actividades constituyen el núcleo principal de la Tesis	15.00	15.00
		Si estas técnicas/actividades son complementarias al núcleo principal de la Tesis	6.00	
M1.3	Publicaciones científicas indexadas directamente relacionadas con las técnicas analíticas consideradas en R2.	En revistas científicas situadas en el primer cuartil de su categoría	1,00 punto / artículo	12.00
		En revistas científicas situadas en el segundo/tercer cuartil de su categoría	0,50 punto / artículo	
M1.4	Comunicaciones a congresos directamente relacionadas con las técnicas analíticas consideradas en R2.	Comunicaciones a congresos	0,10 punto / comunicación	2.00
M1.5	Cursos o seminarios de formación en las técnicas/actividades recogidas en R2.	10 ≤ horas < 40	4.00	12.00
		40 ≤ horas < 80	8.00	
		80 ≤ horas < 120	10.00	
		120 ≤ horas	12.00	
M1.6	Cursos o seminarios en el ámbito de sistemas de gestión de la calidad basados en ISO EN 9001, 17025 o EFQM.	30 ≤ horas < 60	2.00	3.00
		60 ≤ horas	3.00	

Deberá acreditarse mediante el certificado o diploma emitido por la entidad formadora.

Además, en el caso de los méritos M1.1 y M1.2 deberá presentar el índice de la memoria donde figure la relación de técnicas utilizadas y un resumen justificativo del uso de las técnicas especificadas en R2 en la investigación realizada. Los méritos referidos a M1.3 deberán acreditarse mediante la primera página del artículo o capítulo de libro.

Podrá presentarse más de una acreditación por mérito, teniendo en cuenta que la suma de las mismas, no podrá exceder la puntuación máxima del mérito.

En el caso de cursos, sólo se tendrán en cuenta aquellos cuya duración sea, al menos, de 10 horas

M2. Experiencia profesional. Puntuación máxima 35.00 puntos				
Código	Mérito	Criterio	Puntos	P. Máxima
M2.1	Experiencia profesional que acredite la cualificación práctica en las técnicas/actividades establecidas en R2.	Años de experiencia	6 puntos por año	30.00
M2.2	Experiencia profesional que acredite la cualificación práctica en la realización de prestaciones de servicio dentro de sistemas de gestión de calidad basados en la norma ISO EN 9001 o EFQM.	Años de experiencia	1 puntos por año	3.00
M2.3	Experiencia profesional realizada en base a la titulación recogida en R1 no considerada anteriormente.	Años de experiencia	1 punto por año	2.00
Las diferentes experiencias profesionales, deberán estar acreditadas, en tiempo y funciones por el correspondiente certificado de empresa/entidad, o por cualquier otro documento oficial, además de adjuntar un informe de Vida Laboral ACTUALIZADO. Sólo se tendrán en cuenta aquellas experiencias de, al menos, 3 meses de duración. No computarán en este apartado, los méritos ya acreditados en M1.1 y M1.2.				

M1.1. Realización de un Trabajo de Fin de Máster (TFM) relacionado con técnicas/actividades consideradas en R2. Puntuación máxima 6.00

	Trabajo de Fin de Máster (TFM)	F. Inicio	F. Fin
1			

M1.2. Realización de una Tesis Doctoral relacionada con técnicas/actividades consideradas en R2. Puntuación máxima 10.00

	Tesis Doctoral	F. Inicio	F. Fin
1			

M1.3. Publicaciones científicas indexadas directamente relacionadas con las técnicas analíticas consideradas en R2. Puntuación máxima 12.00 puntos.

	Publicación	Revista científica
1		
2		
3		
4		

M1.4. Comunicaciones a congresos directamente relacionadas con las técnicas analíticas consideradas en R2. Puntuación máxima 2.00 puntos.

	Comunicación	Congreso
1		
2		
3		

M1.5. Cursos o seminarios de formación en las técnicas/actividades recogidas en R2. Puntuación máxima 12.00 puntos.

	Curso	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Horas
1					
2					
3					
4					

M1.6. Cursos o seminarios en el ámbito de sistemas de gestión de la calidad basados en ISO EN 9001, 17025 o EFQM. Puntuación máxima 12.00 puntos.

	Curso	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Horas
1					
2					
3					
4					

M2.1. Experiencia profesional que acredite la cualificación práctica en las técnicas/actividades establecidas en R2. Puntuación máxima 30.00.

	Categoría	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					
4					

M2.2. Experiencia profesional que acredite la cualificación práctica en la realización de prestaciones de servicio dentro de sistemas de gestión de calidad basados en la norma ISO EN 9001 o EFQM. Puntuación máxima 3.00

	Descripción actividad	Puntos
1		
2		
3		
4		

M2.3. Experiencia profesional realizada en base a la titulación recogida en R1 no considerada anteriormente. Puntuación máxima 2.00

	Descripción actividad	Puntos
1		
2		
3		
4		

RESUMEN AUTOBAREMACIÓN

R1	R2	M1.1	M1.2	M1.3	M1.4	M1.5	M1.6	Total M1	M2.1	M2.2	M2.3	Total M2	Total

El documento de autobaremación debe ser presentado en la sede electrónica en formato PDF.